

## DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

### (VALORES ÉTICOS\_1º ESO)

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE CON ESPECIFICACIÓN DE MÍNIMOS<sup>1</sup>

##### **Bloque 1: La dignidad de la persona**

1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.
3. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.
4. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

##### **Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones humanas**

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.
2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.
3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

Se inicia en el ejercicio de habilidades sociales como medio de solución de conflictos y de humanización de las relaciones interpersonales.

##### **Bloque 3: La reflexión ética**

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un

<sup>1</sup> Documento elaborado a partir de los requerimientos del artículo 19 del Decreto 98/2016, recogidos en el aptdo. 28 de la Instrucción nº 20/2017, de la Secretaría General de Educación.

saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

#### **Bloque 4: Los valores éticos, el Derecho y los Derechos Humanos.**

1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.
2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.
3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.
4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.
5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.
6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.
7. **Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquellos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.**

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### 5.2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos:

- observación en clase de los alumnos
- silencio
- atención
- respeto
- participación
- búsqueda de información en casa
- realización de las tareas
- realización de los trabajos durante la clase
- realización en su caso de las pruebas escritas necesarias.

En todo caso el profesor de la materia informará a los alumnos previamente sobre si deberán realizar o no algún tipo de prueba escrita para su evaluación inicial, parcial y final.

### 5.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **procedimientos e instrumentos de evaluación y de recuperación** que el departamento ha acordado son los que se enumeran seguidamente:

La evaluación se realizará mediante la observación de las actividades en clase que consistirá en la atención, la realización de diálogos, debates, argumentaciones y en su caso la realización de trabajos que puede incluir su exposición oral ante el resto del grupo de clase-

En caso de que los alumnos tengan la actitud adecuada, realicen las tareas y pueda evaluarse su trabajo en el cuaderno y en la realización de actividades superarán la evolución

Los porcentajes correspondientes son los siguientes \_

30% actitud en clase y participación

70% actividades propuestas por el profesor, incluyendo en su caso exámenes.

En caso de que no se supere la evaluación positivamente

Se realizará una **prueba objetiva** de contenidos por evaluación, es decir, por trimestre.

- Será necesario alcanzar la calificación de **5** para hacer media para aprobar la materia valores éticos y EPC y DDHH
- La nota media, por evaluación, deberá alcanzar la calificación mínima de **5** para lograr el aprobado.
- Aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación deberán realizar una **prueba de recuperación** de los mismos.
- Los alumnos que hayan superado las tres evaluaciones correspondientes a cada periodo lectivo, habrán superado positivamente la materia y su nota final será la media de las tres evaluaciones (o la de la correspondiente recuperación), incluyendo una nota final que califique su evolución y progreso durante todo el curso.
- La prueba **final ordinaria** será por evaluaciones, solo tendrán que recuperar aquellas que estén evaluadas negativamente
- Aquellos alumnos que no hayan superado parcial o totalmente la materia podrán realizar una **prueba extraordinaria en el mes de Septiembre** o la entrega de un **dossier** cuyo guión ofrecerá el profesor a cada alumno suspenso después de la **Evaluación Ordinaria** y que consistirá básicamente en la realización durante el verano de todas las actividades que durante el curso no se hicieron o se calificaron por debajo de 5 y además otras actividades propuestas pero de similares características a las hechas durante el curso; pueden ser análisis de noticias, redacciones, **argumentarios** para un teórico debate, etc.
- Podrá también realizarse una prueba escrita sobre los contenidos mínimos descritos anteriormente. En ella será imprescindible obtener una calificación de **5** para aprobar.
- **Los alumnos que hayan sido sancionados con la pérdida del derecho a la evaluación continua deberán presentarse a la prueba final de evaluación, y en el caso que no la superasen deberían presentarse a la prueba extraordinaria del mes de junio.**

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos serán calificados de acuerdo con los siguientes criterios

30% actitud en clase, incluyendo silencio, atención, respeto y participación.

70% tareas realizadas y/ o pruebas objetivas (exámenes) sobre los contenidos estudiados.

En todo caso se pedirá a los alumnos a final de cada trimestre y al final del curso que muestren todas las tareas realizadas durante el curso